

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Vesión Pública de las facturas números: 010154902000, de la comisión para asistir a la Consulta indígena Previa e Informada para el proyecto HELAX ordenada a SEMARNAT realizada en el Estado de Oaxaca Ruck 31186

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Julio César García Vergara (firma)

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf



Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the redacted area and extending to the right.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE AIDA JUAREZ CRUZ

II.3.-ORIGEN México Distrito Federal

II.2.-CARGO JEFATURA DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC JUCA800813RH5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Asuncion Ixtaltepec Oaxaca	20/11/2024 23/11/2024	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:		3 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Consulta Indígena Previa e Informada para el proyecto "HELAX-Itzmo" el cual pretende la producción de hidrógeno y amoniaco verde para el uso industrial.

V. OBSERVACIONES

Municipios de Teotitlán del Valle, Oaxaca de Juárez, Ixtepe y Salina Cruz.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

SERVIDOR PÚBLICO

AIDA JUAREZ CRUZ

JEFATURA DE DEPARTAMENTO

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTION

FOLIO No.	31186
FECHA	16/12/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE AIDA JUAREZ CRUZ II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
 II.2.-CARGO JEFATURA DE DEPARTAMENTO II.4.-RFC [REDACTED]

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Asunción Ixtaltepec Oaxaca	20/11/2024 23/11/2024	3 1	MXN 1,700.00 850.00	100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:		3 1		
				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 5,950.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	150.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	30.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	180.00
IV.7 NO EJERCIDO			5,770.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	5,950.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
 V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Consulta Indígena Previa e Informada para el proyecto "HELAX-Itsmo" el cual pretende la producción de hidrógeno y amoniaco verde para el uso industrial.

VII. OBSERVACIONES

Municipios de Teotitlán del Valle, Oaxca de Juárez, Ixtepec y Salina Cruz.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO



AIDA JUAREZ CRUZ
 JEFATURA DE DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
902000	23/11/2024	FACTURAS	AUTOBUS	0.00	.0	0.00	.0	150.00
S/N	23/11/2024	152RLISR	PAPELERIA	0.00	.0	0.00	.0	30.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	180.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	180.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Consulta indígena previa e informada para el proyecto "HELAX-Itsmo" el cual pretende la producción de hidrógeno y amoniaco verde para el uso industrial

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

Transporte del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA) a la terminal TAPO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

AIDA JUAREZ CRUZ

JEFATURA DE DEPARTAMENTO

AUTOS PULLMAN
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC [REDACTED]

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 010154902000

Expedito en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente: [REDACTED]
 Referencia: 010154902000

Fecha: 23-11-2024

Fecha y Hora: 2024-11-23T02:32:38

Vendido a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Uso CFDI: G03-Gastos en general
 Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: AV EJERCITO NACIONAL No. 223 , Col. ANAHUAC I SECCION
 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 11320

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 11320

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CONECTA RMO AEROPUERTO AIFA-MEXICO TAPO MXD FOL. 010154902000 ASIENTO. 6 23/11/2024	\$129.31	\$129.31	\$0.00	02

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Número de Cta. Pago:
 Importe con letra: *****CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.*****

Importe Exento: \$0.00
 Importe Tasa 0%:
 Importe Tasa 16%: \$129.31
 Sub-total: \$129.31
 IEPS: \$0.00
 IVA 16%: \$20.69
 IVA Retenido: \$0.00
 Descuento: \$0.00
 Total: \$150.00

Observaciones:

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)

0F177D07-4EC3-421A-BDF5-0BDFDB40D8FB

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000708361008

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000508852180

FECHA TIMBRADO

2024-11-23T02:32:38

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Pagina 1 de 1

||1.1|0F177D07-4EC3-421A-BDF5-0BDFDB40D8FB|11/23/2024 2:32:38
 AM|INT020124V62|AHN7Q2Ezp10S8JnXXy6q/XrYkJZlcPFInnpZkZb1hgc6tEfmK+DcddczTcbXywsz5brsEN8+Y4OGkSS0if29Ooslyq8UGrkmC2UGy9vEcFjnwJ1s4AKoCsXj|TYzyEjPYzK8rEE7oWsE
 WuQ+1XDRp+gJKY6M9yHic0/dRP4z9QZCjSdP575Yn96J52HcyQmj9LYrNI206fih2MLPVUGqHMce90zozjxNSvERub10+xxmRJWLGRq4w/qxo3A30wYcwuj2OIW2AY/4I5WsTDd3kVfdxwJuiNp9P
 Mc/NbDPV3K8ggqSXIV+ZHeDQ79lbORy2Z1C3ioANU8JQ==|00001000000708361008|

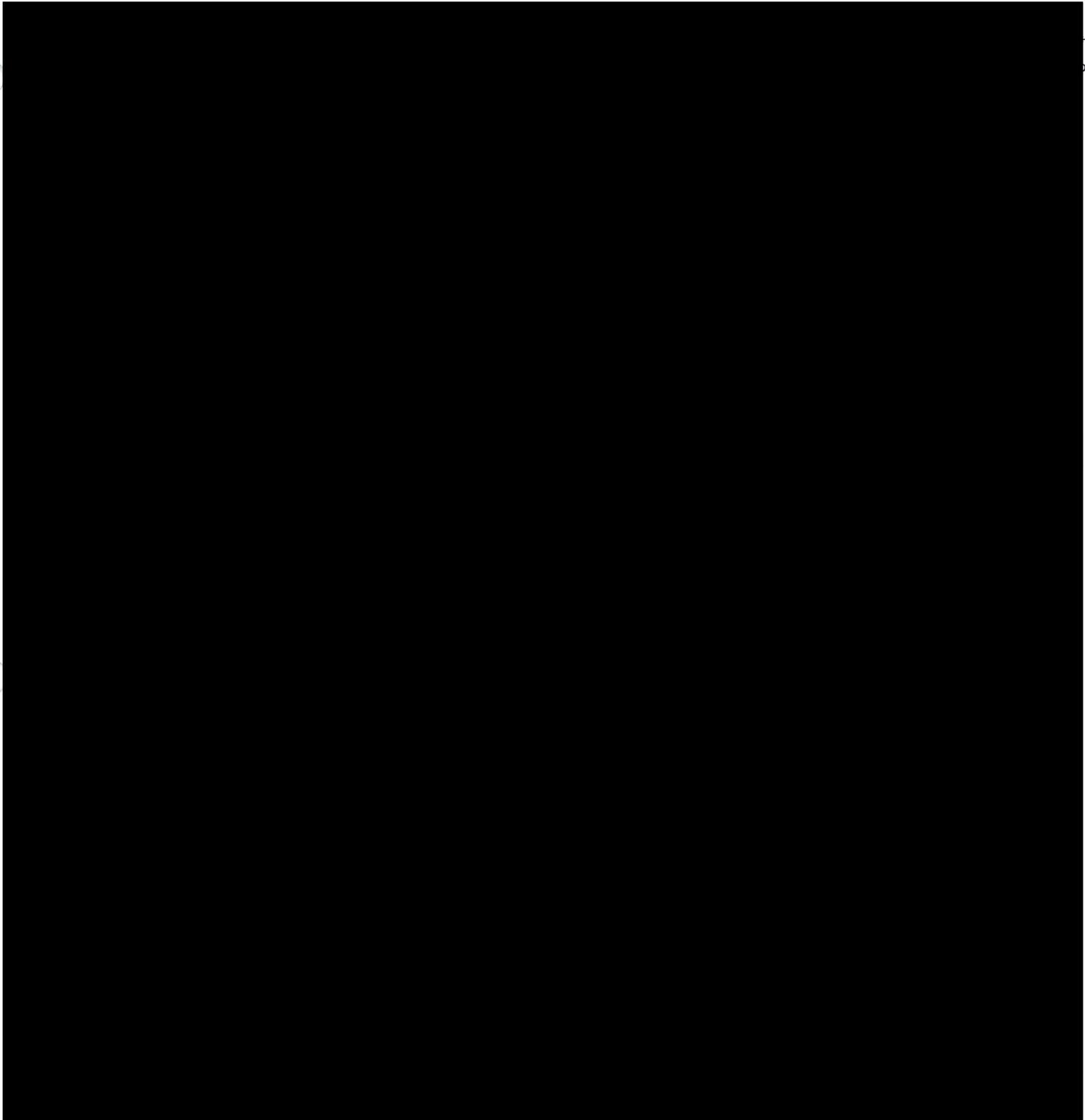
Sello Digital del Emisor:

AhN7Q2Ezp10S8JnXXy6q/XrYkJZlcPFInnpZkZb1hgc6tEfmK+DcddczTcbXywsz5brsEN8+Y4OGkSS0if29Ooslyq8UGrkmC2UGy9vEcFjnwJ1s4AKoCsXj|TYzyEjPYzK8rEE7oWsE
 WuQ+1XDRp+gJKY6M9yHic0/dRP4z9QZCjSdP575Yn96J52HcyQmj9LYrNI206fih2MLPVUGqHMce90zozjxNSvERub10+xxmRJWLGRq4w/qxo3A30wYcwuj2OIW2AY/4I5WsTDd3kVfdxwJuiNp9P
 Mc/NbDPV3K8ggqSXIV+ZHeDQ79lbORy2Z1C3ioANU8JQ==

Sello Digital del SAT:

MDzAEWBJBo4Y3AsCk3kHR+UvRHpT06JDKwRQT/kY8ceNl2JU6HPf/n9loSveh3NIU3P9/cGJZcsZIA5SjxxUdzdR+zUozY7ctdLw6EJMAW4IEcKR1EnZ3SxUaeoLIWRyN6IOQm7Nj8CymIqCwQUM
 KV589UuPICICG15pJkoFJQ8wVait183haoRNmUp67zF54Tr4dNLjwFhXv7qWzKaY7P0mzG+YUoxY3cpb8SIUDTobeMvh0yOOoVPY9lp+TTVB6YJ62OI0b1G9TIDCu2DFJcFrCkPhoU937g8nZoobJX
 GbnpBvDkizKR60Y57G8BtzXoW2X1L2KihA==

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.



**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	AUTOS PULLMAN	[REDACTED]	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
[REDACTED]	2024-11-23T02:32:38	2024-11-23T02:32:38	[REDACTED]
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$150.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

 06 ENTERO

Nombre/Name
AIDA JUAREZ CRUZ

Precio/Price
\$150.00 MXN



 Origen/From:
AEROPUERTO AIFA
Sábado 23 Nov 24
14:30 h. Tarde

 Destino/To:
MEXICO TAPO MXD

Gracias por tu compra en
ADO Móvil, Sábado
23 Nov 24 02:19 h

Pago/Payment
TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service
OTROS SERVICIOS

Corrida/Trip
1624309

Folio
010154902000

Operación
200115355623

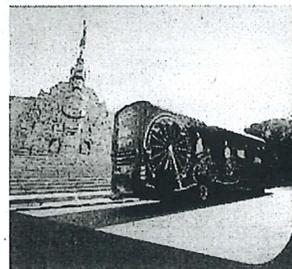


ABORDAJE ELECTRÓNICO

- Ayuda a abordar el autobús correcto. ■ Muestra a nuestro conductor el boleto de autobús.
- Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite (original y vigente).
- Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: pasaporte, INE, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional, visa, credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



Viaja tranquilo y sin prisas.
#YaHayAlgoMejor
Compra con Tiempo
EN ADO.COM.MX
o ADO MOVIL



ABRIR

es redescubrir rutas llenas de recuerdos.

25 AÑOS

Camionera del Golfo S. A. de C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.
Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registrarán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo., México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa.
El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).
Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil la cancelación se puede realizar desde www.ado.com.mx como usuario registrado 20 min después de la compra, para dudas o comentarios contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. Al adquirir su boleto de viaje, el pasajero acepta expresa y anticipadamente que, en caso de cancelación o transferencia del mismo, la devolución a favor del pasajero se hará en "SALDO MAX". El boleto abordado NO es cancelable.
El boleto será transferible 20 min después de la compra y hasta 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.
Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.
Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de lunes a sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos.
Factura con tus datos fiscales <http://factura.grupoado.com.mx> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE


SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 28 noviembre de 2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Asunción de Ixtaltepec, Teotitlán del Valle, Oaxaca de Juárez, Ixtepec y Salina Cruz, estado de Oaxaca.	PERIODO: 20 al 23 de noviembre de 2024
<p>OBJETO DE LA COMISIÓN: Con fundamento en lo previsto en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; así como, a las Recomendaciones 37/2012 y 56/2012, se acudirá a la Consulta Indígena Previa e Informada, para el proyecto "PROYECTO HELAX-Itsmo", el cual pretende la producción de hidrógeno y amoniaco verde para el uso industrial a gran escala, la consulta indígena se llevará a cabo en las comunidades Mena Nizanda, Santiago Ixtaltepec, El Morrito, Chivela, El Mezquite, Santa Rosa y Cd. Ixtepec, pertenecientes a los municipios de Asunción de Ixtaltepec, Teotitlán del Valle, Oaxaca de Juárez, Ixtepec y Salina Cruz, estado de Oaxaca.</p>	
<p>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: La empresa presento de manera general todo el proyecto que incluye (fotovoltaico, eólico, planta de hidrógeno, ductos, planta de amoniaco, desaladora y puerto) a las comunidades indígenas, por parte de esta DGIRA se presento de manera general el procedimiento de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), aclarando que hasta el momento no se tiene una MIA para este proyecto.</p>	
<p>RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio la presentación de la empresa en todas las comunidades planeadas (Mena Nizanda, Santiago Ixtaltepec, El Morrito, Chivela, El Mezquite, Santa Rosa), la participación de la DGIRA solo se dio en las comunidades de Mena Nizanda, El Morrito, El Mezquite y Santa Rosa, quedando pendientes, Santiago Ixtaltepec y Chivela.</p>	
	
<p>Comunidad-Santiago Ixtaltepec</p>	

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Comunidad-El Mezquite



Comunidad Santa Rosa

CONCLUSIONES:

La información presentada por la empresa respecto a los proyectos es muy general, las comunidades quieren saber los riesgos y/o beneficios directos puntualmente a su comunidad, la SENER se comprometió a que la empresa presentaría mapas indicando distancias y afectaciones directamente a cada comunidad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

De manera general se da a conocer la posible participación dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, para cuando entre la respectiva MIA del proyecto, y también se saben las inquietudes de las comunidades indígenas respecto a los proyectos que se están planteando.

ATENTAMENTE



AIDA JUAREZ CRUZ